



Fundación Progreso y Salud
Avda. Américo Vespucio, N° 5 Bloque 2, 2º planta
Isla de la Cartuja
41092 Sevilla

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud	
	12 FEB. 2015	
	Registro General 0360 Sevilla	Hora

Sevilla, 9 de febrero de 2015

Asunto: Intensificación [REDACTED]

Por la presente doy traslado al Anexo IX Convenio Colaboración_Intensificación 2015
FPS-FISEVI

Atentamente,

Milena Estévez
Gestora de Proyectos FISEVI



ANEXO IX AL

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD Y LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO ANDALUZ – ANUALIDAD 2015

Condiciones de la ayuda

1. **Ámbito**

La aportación económica de FISEVI se destinará a la intensificación de la actividad investigadora de la Unidad Clínica de Atención Médica Integral (UCAMI) del Hospital Universitario Virgen del Rocío, según las condiciones que se detallan en la Tabla 1.

2. **Requisitos de participación**

Los profesionales propuestos para su intensificación por la UCAMI deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Tener actividad asistencial en **exclusividad** en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, y poseer una trayectoria científica acreditada en su área de investigación.
- Ser **investigadores principales** en, al menos, **un proyecto de investigación** financiado por convocatoria de concurrencia competitiva que se encuentre activo durante el periodo para el que solicita la intensificación, en algún **Ensayo Clínico Independiente** o en un paquete de trabajo de un **proyecto europeo**.

3. **Duración**

La ayuda será otorgada para la liberación de un **50%** de la jornada laboral asistencial de los profesionales pertenecientes a la UCAMI detallados en la Tabla 1, a ser computada globalmente sobre un periodo de **12 meses** (del 01/02/2015 al 31/01/2016).

4. **Cuantía**

La aportación económica por parte de FISEVI será de **30.000 € (TREINTA MIL EUROS)** para cubrir los gastos de contratación de los profesionales sanitarios que sustituyan la labor asistencial que el personal intensificado en la UCAMI deja de realizar temporalmente.

5. **Procedencia de los fondos**

La aportación económica descrita en el apartado anterior procede del proyecto europeo HEARTEN "A co-operative mHEALTH environment targeting adherence and management of patients suffering from Heart Failure" – Convocatoria H2020-PHC-2014-single-stage PHC-26-2014-RIA, con el Vº Bº de la Dirección Gerencia del hospital y de la Dirección de la UCAMI, estando destinada en su totalidad a dicha intensificación.

6. Sustitución de actividades asistenciales

La actividad asistencial que los profesionales intensificados en la UCAMI dejan de realizar temporalmente habrá de ser cubierta con la/s contratación/es de otros profesionales sanitarios, sin que en ningún caso la dedicación intensiva a la investigación suponga una merma en las horas de dedicación global del Hospital Universitario Virgen del Rocío a las tareas asistenciales.

Tabla 1. Profesionales intensificados en la UCAMI del HU Virgen del Rocío

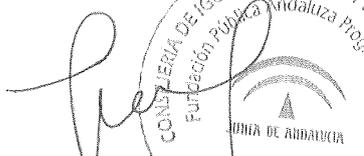
PROVINCIA	CENTRO	UNIDAD	INVESTIGADOR/ES	CATEGORÍA	AYUDA
SEVILLA	HU Virgen del Rocío	UCAMI	[REDACTED]	FACULTATIVO	30.000 €

Compromisos de las partes

Tanto la Unidad Clínica seleccionada como las partes firmantes estarán sujetas a los derechos y obligaciones recogidas en el Convenio de colaboración suscrito entre la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud y FISEVI en fecha 11 de marzo de 2013.

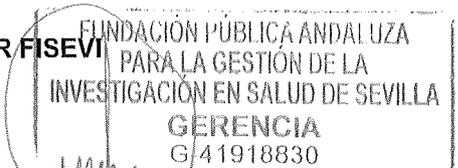
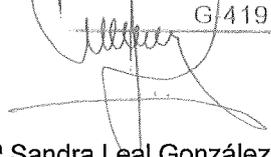
Y para que así conste y a los efectos oportunos, se firma el presente Anexo en Sevilla, a 22 de enero de 2015.

**POR LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA
PROGRESO Y SALUD**



D. Juan Jesús Bandera González
C.I.F.: G-41825811

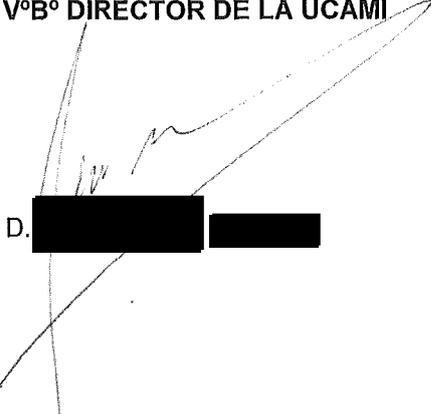
POR FISEVI



FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA
PARA LA GESTIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA
GERENCIA
G 41918830

D^a Sandra Leal González

VºBº DIRECTOR DE LA UCAMI



D. [REDACTED]